



PERÚ

Ministerio de
Educación

DREP
UGEL EL

"CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA"

Av. Marcelino Lupaca Barrio 24 de noviembre s/n



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pilcuyo, 03 de Junio del 2024

OFICIO N° 0026 -2024 - CETPROP /D - UGELEC DREP.

Señora: Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

Presente. -

ASUNTO : REPORTE DE ASISTENCIA DE PERSONAL DOCENTE - MAYO

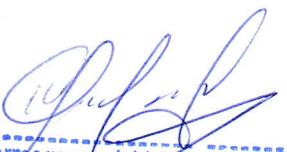
Tengo a bien de dirigirme a su Autoridad Educativa, para saludarlo respetuosamente y poner de su conocimiento y consideración lo siguiente:

Que de acuerdo a normatividad-minedu en nuestra Institución se viene desarrollando las Actividades académicas en diferentes opciones ocupacionales y planes de estudio en turnos mañana y tarde elevo formatos de reporte de asistencias del personal docentes CETPRO PILCUYO. Anexo Jiscullaya de **fecha 01/05/2024 al 31/05/2024.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones distinguidas.

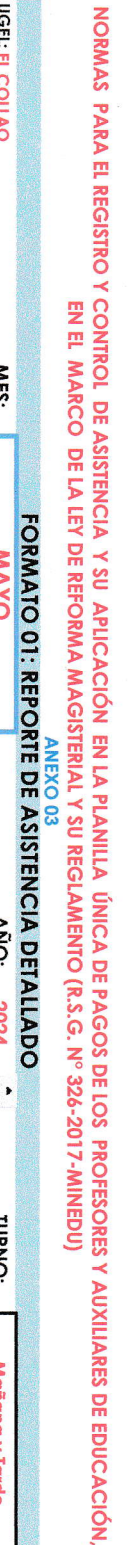
Atentamente




Hermógenes J. Valdez Mamani
DIRECTOR (e)
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

Hjvm//cc

Archivo.



NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

AÑO: 2024

Mañana y Tarde

UGEL: EL COLLAO

MES:

MAYO

PILCUYO

100

1

100

1

.....

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

СЕТРО

DIRECCIO

AV MARC

NO LUPACA S/N.

10

CODIGO MODULAR:

0755165

DIST / CP

PILCUYO

10

[illegible][illegible]

LEYENDA:

A	SISTENCIA
I	INASISTENCIA INJUSTIFICADA
Lg	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES
LS	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES
LGU	LICENCIA CON GOCE POR DECRETO DE URGENCIA
TR	TRABAJA REMOTO POR DECRETO DE URGENCIA
F	FALTAS
I	IRREGULARIDAD EN MINUTOS (DIGITACION EN NUMEROS)
P	PREMIO SIN GOCE DE REMUNERACIONES
H	HUELGA O PARO



Hermogenes J. Valdez Mamani
DIRECTOR (e)
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA

LUGAR Y FECHA: PILCUYO, 03 DE JUNIO 2024

PILCUYO, 03 DE JUNIO 2024

DE JUNIO 2024

[Handwritten signature]

q. arto. 179328
CUI. N.º 01/79328
PERSONAL ADMINISTRATIVO



LEY DE RETOKMA MAGISIERIAL Y SU REGLAMENIO (K.S.G. N° 326-201/-MINEDU),

ANEXO 04

TURNO:	Mañana y Tarde
--------	----------------

UGEL: EL COLLAO	MES: MAYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	PILCÚYO

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:

СЕТРО

DIRECCION:

AV. MARCELINO LUPACA S/N.

[illegible]

(*)Hora y minuto cronológico.

(**)Solo considerar las inasistencias que no han sido justificadas



Hermogenes J. Valdez Mamani
DIRECTOR (e)
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA



Ricardo Copaja Quinspe
CNI. N° 01793928
PERSONAL ADMINISTRATIVO

Prilovo, 03 de Junho 2024